



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

CIRCULAR No.

50

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817- 010254

Fecha: 31/12/2018 - 09:58 AM

Remitente: PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO

Dependencia: Subdirección Jurídica y de Contratación

Destinatario: CLARISA HERMENCIÓN DÍAZ GARCÍA

Destino: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Folios: 6 Anexos: 0

110501

Bogotá DC.,

PARA SUBDIRECTORES/AS, OFICINA ASESORA, ASESOR/A,
SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA, PROCEDIMIENTO DE EJECUCION Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL, FORMATOS Y MANUAL DE CONTRATACION, SUPERVISION E INTERVENTORIA IPES

En atención a la contratación electrónica adelantada a través de la plataforma transaccional del Sistema Electronico de Contratacion Publica SECOP II, la Subdirección Jurídica y de Contratación estructuró el procedimiento de conformidad con los requerimientos de la plataforma, para definir las actividades de planeación, selección y adjudicación de la contratación directa, los convenios y contratos interadministrativos, la etapa de ejecución y cierre del expediente contractual, así como los formatos que hacen parte de la contratación directa y otros asuntos a cargo de la Entidad, como se indica a continuación:

**PROCEDIMIENTO PR 152
ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONTRATACION
DIRECTA**

El objetivo del presente procedimiento es el de establecer los parámetros para la estructuración de los estudios y documentos previos y las actividades a desarrollar bajo la Modalidad de Contratación Directa.

Este procedimiento aplica para los procesos de selección adelantados bajo la modalidad de Contratación Directa por la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; arrendamiento de bienes inmuebles y cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.

El procedimiento consta de **diecinueve (19) actividades** plasmadas en el diagrama de flujo cuya descripción de detalla en la tabla explicativa para las actividades a cargo de:

FO-067
V-09

Página 1 de 12

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

- Subdirectores/as, Jefe de Oficina Asesora y Asesor/a de Control Interno
- Subdirector/a Administrativo/a y Financiero/a
- Responsable Del Presupuesto
- Proveedor
- Profesional de la Subdirección Jurídica y de Contratación

Así mismo define los responsables de las actividades, puntos de control, registros, tiempos y marco normativo.

El procedimiento comprende desde la actividad “DEFINIR EL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES” hasta la actividad “CREAR EL PROCESO CONTRACTUAL”.

Los documentos asociados al procedimiento **PROCEDIMIENTO PR 152 “ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONTRATACION DIRECTA”** son los siguientes:

A. Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

FO-069. Memorando

FO-177. Certificación de recurso humano inexistente o insuficiente.

FO.554. Justificación para suscripción de contratos con objeto igual.

FO-555. Autorización expresa para la celebración de contratos con objetos iguales.

FO-721. Estudios y documentos previos. Contratación Directa

FO 679 – Matriz de Riesgo

FO-181. Invitación Directa

FO-182. Carta Presentación Propuesta

FO-184. Certificación de Idoneidad

FO-332. Constancia Contratación Directa

FO-723 Hoja de control contratación directa

B. Contratación cuando no exista pluralidad de oferentes

FO-067
V-09



Página 2 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FO-069. Memorando

FO-435. Solicitud de certificación de exclusividad y cotización

FO-436. Verificación de certificación de exclusividad y cotización

FO-721. Estudios y documentos previos. Contratación Directa

FO 679 – Matriz de Riesgo

FO-256. Acto administrativo de Justificación de contratación directa

FO-181. Invitación Directa

FO-437. Informe verificación de documentos

FO-723 Hoja de control contratación directa

C. Contratación de arrendamiento

FO-069. Memorando

FO-692. Solicitud de cotización

FO-432. Análisis y comparación de los inmuebles

FO-721. Estudios y documentos previos. Contratación Directa

FO 679 – Matriz de Riesgo

FO-256. Acto administrativo de justificación de contratación directa

FO-181. Invitación

FO-437. Informe verificación de documentos

FO-723 Hoja de control contratación directa

El **PROCEDIMIENTO PR 152 “ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONTRATACION DIRECTA”** y los formatos se encuentran disponibles para su consulta en la ruta compartidos: X:\1.Sistema Integrado De

FO-067
V-09

Página 3 de 12

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Gestion\3. Documentación procesos SIG\12. GESTIÓN CONTRACTUAL\SECOPII\DOCUMENTOS ASOCIADOS.

**PROCEDIMIENTO PR 153
ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONVENIOS Y
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**

El objetivo es establecer las actividades y los responsables de estructurar los estudios y documentos previos y de adelantar el trámite de los convenios y contratos interadministrativos bajo la Modalidad de Contratación Directa.

Este procedimiento aplica para los procesos de selección adelantados bajo la causal de convenios y contratos interadministrativos.

Es importante precisar que para la creación del proceso en la plataforma del SECOP II se debe tener en cuenta la información contenida en el Numeral 5 “**CONDICIONES GENERALES**” del citado procedimiento.

El procedimiento consta de **dieciocho (18) actividades** plasmadas en el diagrama de flujo cuya descripción se detalla en la tabla explicativa para las actividades a cargo de:

- Subdirectores y Jefe De Oficina Asesora
- Responsable Del Presupuesto
- Profesional Subdireccion Juridica y de Contratación
- Subdirector/a Juridica y de Contratación
- Proveedor

Así mismo define los responsables de las actividades, puntos de control, registros, tiempos y marco normativo.

El procedimiento comprende desde la actividad “**ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO**” hasta la actividad “**PUBLICAR INFORME DE VERIFICACION**”.

Los documentos asociados al procedimiento **PROCEDIMIENTO PR 153 “ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS”** son los siguientes:

- FO-692 Solicitud de cotizaciones
- FO-688 Estudio de mercado
- FO-678 Análisis del sector

FO-067
V-09

Página 4 de 12



- FO-721 Estudios y documentos previos Contratación directa
- FO-181 Invitación Directa
- FO-069 Memorando
- FO-182 Carta de presentación de la propuesta
- FO-437 Informe de verificación de documentos

El **PROCEDIMIENTO PR 153 “ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS”** y los formatos se encuentran disponibles para su consulta en la ruta compartidos: X:\1.Sistema Integrado De Gestion\3. Documentación procesos SIG\12. GESTIÓN CONTRACTUAL\SECOP II\DOCUMENTOS ASOCIADOS.

**PROCEDIMIENTO PR 154
EJECUCION Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

El objetivo es establecer el procedimiento y los responsables de adelantar las actividades correspondientes a la ejecución de los contratos suscritos por la Entidad, su terminación y/o liquidación y cierre del expediente contractual.

Este procedimiento aplica para los contratos derivados de los procesos de selección de que trata el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 con excepción de la contratación adelantada a través de selección abreviada por acuerdo marco de precios y adquisición en grandes superficies, y los convenios de asociación.

Es importante precisar que para las actividades de ejecución y cierre contractual que deban tramitarse a través de la plataforma transaccional del SECOP II se debe tener en cuenta la información contenida en el Numeral 5 “**CONDICIONES GENERALES**” del citado procedimiento.

El procedimiento consta de **treinta y seis (36) actividades** plasmadas en el diagrama de flujo cuya descripción de detalla en la tabla explicativa para las actividades a cargo de:

- Supervisor/a o interventor/a del contrato
- Contratista/proveedor
- Profesional de la sjc
- Subdirector/a Jurídico/a y de Contratación
- Director/a General

FO-067
V-09

Página 5 de 12

Así mismo define los responsables de las actividades, puntos de control, registros, tiempos y marco normativo.

El procedimiento comprende desde la actividad “**ELABORAR E INCORPORAR EL ACTA DE INICIO EN EL SECOP II**” hasta la actividad “**PUBLICAR MODIFICACION**”.

Los documentos asociados al procedimiento **PROCEDIMIENTO PR 154 “EJECUCION Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL”** son los siguientes:

- FO-069 Memorando
- FO- 082 Informe de ejecución de contratos y/o convenios
- FO 633 Certificación de cumplimiento
- FO-199 Acta de liquidación contrato
- FO- 724 Minuta de Cesión
- FO- 725 Minuta de Otrosí.

El **PROCEDIMIENTO PR 154 “EJECUCION Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL”** y los formatos se encuentran disponibles para su consulta en la ruta compartidos: X:\1.Sistema Integrado De Gestion\3. Documentación procesos SIG\12. GESTIÓN CONTRACTUAL\SECOP I\DOCUMENTOS ASOCIADOS.

FORMATOS DE CONTRATACION DIRECTA, LIQUIDACION, INFORME DE SUPERVISION DEL ESTADO DEL CONTRATO E INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

FORMATOS NUEVOS: (CONTRATACION DIRECTA, INFORME DE SUPERVISION, INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO)

En la estructuración de los nuevos procedimientos de planeación, selección y adjudicación se elaboraron los siguientes **formatos NUEVOS** para el trámite contractual:

- FO-721 Estudios y documentos previos contratación directa
- FO-722 Clausulado anexo (contratación directa)
- FO-723 Hoja de control contratación directa
- FO-724 Minuta cesión contrato
- FO-725 Minuta otro sí contrato



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

- FO-726 Informe de supervisión del estado del contrato
- FO-727 Informe de presunto incumplimiento de contratos y/o convenios

FORMATOS MODIFICADOS: (CONTRATACION DIRECTA, ACTA DE LIQUIDACION, AUDIENCIA INCUMPLIMIENTO, PROCESOS DE SELECCIÓN)

Se modificaron los siguientes formatos que hacen parte del trámite de **contratación directa, liquidación de contratos, acta de audiencia de incumplimiento**; así como los **formatos 683 y 684** que hacen parte del trámite de procesos de convocatoria pública.

- FO 332 Constancia para contratación directa
- FO 177 Certificación recurso humano inexistente o insuficiente
- FO 181 Invitación directa
- FO 182 Carta de presentación de la propuesta
- FO 184 Certificación de idoneidad
- FO 199 Acta de liquidación contrato
- FO 256 Acto administrativo de justificación contratación directa
- FO 431 Acta de audiencia incumplimiento
- FO 435 Solicitud de certificación de exclusividad y cotización
- FO 437 Informe de verificación de documentos
- FO 683 Clausulado anexo (proyecto de minuta)
- FO 684 Complemento al pliego de condiciones

FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS ELIMINADOS:

Finalmente se eliminaron los siguientes formatos y procedimientos:

FO 186 Solicitud de elaboración de contrato
FO 187 solicitud modificación contrato
FO 348 informe de supervisión por incumplimiento de contrato
FO 370 acta de suspensión
FO 373 acta de reinicio
FO 376 acta de ampliación de suspensión
FO 438 estudios previos contrato interadministrativo
FO 439 estudios previos convenio interadministrativo
FO 440 estudios previos contrato actividades científicas y tecnológicas
FO 441 estudios previos inexistencia pluralidad de oferentes
FO 442 estudios previos cps persona jurídica
FO 443 estudios previos cps persona natural
FO 444 estudios previos contrato de arrendamiento
FO 445 estudios previos contrato de adquisición de inmuebles
FO 446 estudios previos convenio de asociación

FO-067
V-09

Página 7 de 12

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FO 447 minuta contrato interadministrativo
FO 448 minuta convenio interadministrativo
FO 449 minuta contrato actividades científicas y tecnológicas
FO 450 minuta contrato inexistencia pluralidad de oferentes
FO 451 minuta contrato cps persona jurídica
FO 452 minuta cps persona natural
FO 453 minuta contrato de arrendamiento
FO 456 minuta adición y prórroga contrato
FO 457 minuta cesión contrato
FO 458 minuta otrosí contrato
FO 459 minuta terminación anticipada
FO 463 hoja de control contrato interadministrativo
FO 464 hoja de control convenio interadministrativo
FO 465 hoja de control contratos actividades científicas y tecnológicas
FO 466 hoja de control inexistencia pluralidad de oferentes
FO 467 hoja de control cps persona jurídica
FO 468 hoja de control cps persona natural
FO 469 hoja de control arrendamiento
FO 470 hoja de control adquisición de inmuebles
FO 471 hoja de control convenio de asociación
FO 550 hoja de control y seguimiento a cps
Formato único de hoja de vida versión 2
Formulario de bienes y rentas sector público
Listado de productos
PR 070 licitación pública
PR 071 concurso de méritos
PR 072 selección abreviada subasta inversa
PR 073 selección abreviada menor cuantía
PR 074 mínima cuantía
PR 075 convenio de asociación
PR 076 convenio interadministrativo
PR 077 contrato interadministrativo
PR 078 contratación directa contratos prestación servicios profesionales y apoyo
PR 079 contratación directa inexistencia de pluralidad de oferentes
PR 080 contratación directa actividades científicas y tecnológicas
PR 081 contratación directa arrendamiento
PR 082 adquisición bienes inmuebles.

MANUAL DE CONTRATACION, SUPERVISION E INTERVENTORIA

FO-067
V-09

Página 8 de 12

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Mediante **Resolución 546 del veintiuno (21) de diciembre de 2018**, se actualizó el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto para la Economía Social IPES.

Teniendo en cuenta que la Entidad a partir de 2018 inició la implementación del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II para adelantar los procesos de selección de contratistas, fue necesario actualizar el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto para la Economía Social IPES, a fin de armonizar las disposiciones contenidas en éste con las actividades descritas en los procedimientos y documentos asociados a las etapas de planeación, selección y adjudicación de los procesos de selección, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, y la etapa de ejecución y cierre del expediente contractual.

Así mismo, en el artículo 3 de la citada resolución se modificó el numeral 4 del artículo segundo de la Resolución 228 del primero (1) de junio de 2017 "por medio de la cual se hacen unas delegaciones" aclarada mediante resolución 279 del ocho (8) de junio de 2017, correspondiente a las **funciones delegadas a el/la Subdirector(a) Jurídico(a) y de Contratación del Instituto para la Economía Social IPES en materia contractual.**

Respecto de la vigencia de la Resolución 546 del veintiuno (21) de diciembre de 2018, ésta rige a partir de su expedición y derogó las disposiciones contrarias, en especial la Resolución 596 del veintisiete (27) de octubre de 2016.

El Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto para la Economía Social IPES se estructuró en **ocho (8) capítulos** así:

- CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES
- CAPITULO 2. ASPECTOS GENERALES DEL REGIMEN DE CONTRATACION DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES
- CAPITULO III. ASESORES, FUNCIONARIOS Y RESPONSABLES DE LA CONTRATACION
- CAPITULO IV. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONVENIOS CELEBRADOS POR LA ADMINISTRACION
- CAPITULO V. ETAPAS DE LA CONTRATACION
- CAPITULO VI. PROCESO SANCIONATORIO
- CAPITULO VII. SUPERVISION E INTERVENTORIA
- CAPITULO VIII. BUENAS PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

Es importante precisar que hace parte integral del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto para la Economía Social IPES los siguientes procedimientos:

- **PR 139** - SELECCIÓN ABREVIADA – ACUERDO MARCO DE PRECIOS
- **PR 141** - MINIMA CUANTIA GRANDES SUPERFICIES TVEC
- **PR 143** - ETAPA DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
- **PR 144** - ETAPA DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO
- **PR 145** - ETAPA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN
- **PR 146** - ETAPA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
- **PR 150** - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO
- **PR 152** - ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONTRATACION DIRECTA
- **PR 153** - ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION – CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS
- **PR 154** - EJECUCION Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Así como los siguientes instructivos para consultar las actividades relacionadas con el acceso y el uso de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la etapa de planeación, selección y adjudicación de los procesos de selección:

- **IN-082** - ETAPA DE PLANEACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN EN EL SECOP II
- **IN 083** - ETAPA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE MINIMA CUANTIA EN EL SECOP II

Los procedimientos e instructivos se encuentran disponibles para su consulta en la ruta compartidos: **X:\1.Sistema Integrado De Gestion\3. Documentación procesos SIG\12. GESTIÓN CONTRACTUAL\SECOP II\DOCUMENTOS ASOCIADOS.**

Es importante precesisar que en virtud de la ley de transparencia se incorporó un capitulo correspondiente a las **“BUENAS PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

CONTRACTUAL” en la etapa de planeación contractual, durante el proceso de selección, ejecución y liquidación del contrato.

La Resolución 546 del veintiuno (21) de diciembre de 2018, **por la cual se actualiza el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto para la Economía Social IPES, se encuentra disponible en la Pagina web de la Entidad: Gestión-Institucional/Contratación/Manual-de-Contratación.** Enlace ley de transparencia <http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/planes/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica> y en la ruta compartidos: Ruta: X:\1.Sistema Integrado De Gestion\4. **NORMATIVIDAD\RESOLUCIONES\RESOLUCIONES 2018.**

El **Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto para la Economía Social IPES**, se encuentra disponible para su consulta en la ruta compartidos: **MS-012 MANUAL DE CONTRATACION, SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA. VERSIÓN 3** Ruta: X:\1.Sistema Integrado De Gestion\3. Documentación procesos SIG\12. **GESTIÓN CONTRACTUAL\SECOPI\DOCUMENTOS ASOCIADOS.**

Se recuerda que el cumplimiento y socialización de esta circular será responsabilidad de cada Subdirector/a, Jefe de Oficina Asesora y Asesor/a de Control Interno, en consecuencia es de obligatoria aplicación por parte de cada servidor público, supervisor y contratista vinculado a la Entidad.

• **TRAMITE DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

Para efectos de verificar la capacidad jurídica del contratista que suscribe la modificación contractual, se requiere la presentación y radicación de los siguientes documentos en la Subdirección Jurídica y de Contratación:

- Memorando (FO-069) radicado en la oficina de correspondencia de la Entidad solicitando la respectiva modificación, la cual deberá presentarse **con no menos de cinco (5) días hábiles de anterioridad** a la fecha en que debe empezar a regir la respectiva modificación.
- Formato FO-374 “FO-374 JUSTIFICACION ADICION Y-O PRORROGA” debidamente diligenciado y suscrito por el/la Supervisor/a del contrato.
- En caso de persona jurídica aportar Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente con antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de los documentos,
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de

FO-067
V-09

Página 11 de 12

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Aprendizaje, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Certificado expedido por la Personería de Bogotá, vigente, en caso de persona natural
- Certificado que emita la Contraloría General de la República
- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación (SIRI)
- Certificado de antecedentes judiciales. (Policía)
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas

Se reitera que en las carpetas contractuales únicamente se debe incorporar la solicitud de contratación (aplicativo GOOBI), el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (PREDIS) y el Registro Presupuestal (PREDIS).

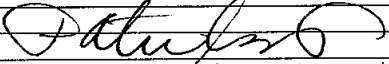
Esta Circular deja sin efectos las disposiciones contenidas en la Circular 18 del treinta (30) de junio de 2017.

Por lo anterior se informa que a partir del día **ocho (8) de enero de 2019** se hará efectivo lo contemplado en esta circular, razón por la cual no se adelantará ningún tipo de trámite de contratación que no cumpla con los lineamientos definidos en los procedimientos, formatos y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del IPES.

Cordialmente,



PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Gustavo Jiménez Sandoval CPS .612230 2018		
Aprobó	Patricia del Rosario Lozano Triviño		
Revisó	Patricia del Rosario Lozano Triviño		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora Jurídica y de Contratación del Instituto para la Economía Social IPES